



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Octubre de 2017

EXP-EXA: 8166/2016

RES. D. N° 413/2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Esteban Dagon, Nadia Alejandra – L.U. N° 219.655, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Química de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La opinión de las cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 40 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Esteban Dagon, Nadia Alejandra – L.U. N° 219.655, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Química de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

PROFESORADO EN QUIMICA		LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Química General
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	Por	Química General

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.